

**SESION ORDINARIA N°32/18**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,**  
**CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.-**

Se inicia esta sesión a las 16:11 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti y el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León. Participan en esta sesión el Sr. Director de Departamento de Educación Municipal don Rosalindo González Santibáñez, la Srta. Romina Zapata Martínez, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica, el Sr. Contador del mismo departamento, don Hernán Herrera Montenegro, las Funcionarias de Cesfam, Srta. Lorena León Escudero, Directora y la Srta. Pamela Donoso Araya, Asistente Social, y las siguientes personas convocadas por el Sr. Gobernador Provincial de San Felipe;

- Sr. Francisco Lazcano, Policía de Investigaciones de San Felipe
- Sr. Waldo Gómez Herrera, Policía de Investigaciones de San Felipe
- Sr. Julio Palacios B., Fiscalía
- Sr. Adolfo Pizarro B., Abogado Gobernación San Felipe
- Sra. María Soledad Arévalo, Gobernación San Felipe
- Srta. Rafaela Vélez, Gobernación de San Felipe
- Sr. Allan Oyarzun Gaete, Jefe Oficina Chilquinta
- Sr. Manuel Delgado F., Jefe Zonal Chilquinta
- Srta. Natalia Ríos Rojas, Delegada SERVIU San Felipe-Los Andes
- Sr. César Bustamante, Carabineros Santa María
- Sr. Gerardo Montenegro Contreras, Carabineros Santa María
- Sr. Cesar Sánchez O. Carabineros OS-7
- Srta. María Cristina Hauva, Encargada Comunal de Seguridad
- Sr. David Olguin V. Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública Municipal;

## **TABLA**

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Seguridad Ciudadana
- 4.- PADEM 2019
- 5.- Plan de Salud 2019
- 5.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

### **3.- Seguridad Ciudadana**

**Sr. Alcalde** inicia la sesión, saludando a los presentes, a quienes les agradece su presencia y les solicita se presenten para conocerse... Cada uno se presenta y posteriormente el Sr. Alcalde le da la palabra a la Srta. Rafaela Vélez, Encargada Provincial de Seguridad, quien se acompaña de una presentación la cual informa primeramente la identificación y situación del sector, los delitos y las causas principales.

**Sr. Alcalde**, explica que como fueron las construcciones de casas sociales, llegó mucha gente de afuera, además se comenzaron a arrendar. Agrega que el municipio ha hecho muchas cosas para recuperar el área verde del sector, se ha cambiado las luminarias a sistema LED blanca para mejor iluminación, pintura del área, se han instalado cámaras de seguridad y se pretende entregar un terreno para la construcción de una Iglesia Adventista Pentecostal, pensando hasta en el tema religioso, de manera que los jóvenes puedan tener un lugar de reflexión y los vecinos más tranquilidad

Luego la Srta. Rafaela, continúa con su presentación respecto a estadística delictual del sector a través de un mapa, el cual señala que en el año 2017, se registran 62 casos policiales de todo tipo de delito, y sabiendo que existe microtráfico en el sector, solo 3 casos se registran durante el año (como cifra negra). Lo que se deduce que no son los vecinos que están aportando los datos.

Los casos policiales registrados por la Policía, son obtenidos de la sala de Subsecretaria Prevención del Delito.

Se refiere a la Red Comunal y Provincial, para la prevención del delito, y los dispositivos que cuenta el municipio, como patrullaje preventivo, vehículo municipal de seguridad ciudadana, cuenta con sistema de central telefónica y horario de turnos con funcionarios, luminarias y cámaras de seguridad. Además la creación de construyamos nuestro barrio 2019.

Señala que la Red Provincial puede aportar, no descuidando la prevención y los factores de riesgo, logrando coordinar con las policías quienes se encuentran a disposición.

Toma la palabra el Sr. Jefe Zonal Chilquinta, se tiene conocimiento de la situación porque existen denuncias y agrega que se ha formado una cuadrilla para trabajar en esto.

Luego toma la palabra la Srta. Ma. Cristina Hauva, quien informa que la prevención es importante en este sector, crear programas entre todos, a través de trabajo social, participación y salud, tres componentes esenciales para erradicar los puntos negros, y la focalización tenga resultados positivos. Agrega que para el Sr. Alcalde es prioritario intervenir, ya que se encuentra como zona roja, por lo que pide colaboración de Gobernación.

Por su parte, el Sr. Alcalde señala que Santa María también solicita ser integrado en el programa barrios críticos en Chile. Señala que está consciente que Carabineros hace bien su trabajo, pero las leyes deben endurecerse, las normativas son muy garantizantes y debe acompañarse más a las víctimas. Agrega que debe haber mas presencia policial en el sector.

**Sr. Fiscal**, señala que el Sr. Alcalde tiene toda la razón, y se refiere a la Ley de Drogas Microtráfico, el Art. 43 de la Ley 20.000, la cual no la ha querido cambiar nadie. Se refiere a la libertad condicional ley que también falla y que al final todos tienen buena conducta. La ley está fallando. Se refiere a la Ley de Armas que en un principio fue dura y luego se aplica la Ley constitucional la cual deja a todos libres.

**Sr. Ibacache**, se refiere a un individuo que ha sido detenido 35 veces y sale en libertad. Estando claro que la ley es la mala.

**Sr. Fiscal**, se refiere también al robo en lugar habitado y al no habitado, la cual debiera ser analizada por los Sres. Diputados. Se debe aumentar la pena mínima.

**Sra. Ma. Cristina**, señala que es importante devolver las atribuciones a Carabineros, quienes han perdido la facultad que tenían, en esto la Ley también debe ser modificada.

**Sr. Arancibia**, señala que quizás sería bueno que se unan las dos provincias para ver como buscar soluciones en conjunto, mas operativa, se intervengan mas estos sectores, aumentar las rondas nocturnas, en cuanto a las leyes es difícil cambiarlas.

**Sr. Grbic**, opina que lo básico está malo, estamos en el aire, la base es que la justicia aplique más dureza en sus decisiones. Carabineros y la Policía han cumplido... se han hecho cambios, buenos recursos políticos y la ley no cambia, por lo tanto lo que se haga no tendrá mejores resultados. El Alcalde ha querido tener un pueblo ordenado, hay modernización pero no se ha invertido en como colaborar a la justicia, los detenidos están en sus domicilios, preparando sus delitos...

**Sra. Marisol**, agradece la presencia de las autoridades presentes, y señala que miedo no es la palabra si no dar la lucha...se está gestionando una entrevista con el Ministro Chadwick por que los Diputados han dicho que no estaban para ello. Agrega que no son muchos, debe construirse más cárceles y existen terrenos para hacerlo.

**Sr. Alcalde** resumiendo la reunión, solicita Compromisos de los servicios presentes.

**Chilquinta**, se compromete a formar cuadrillas para terminar con los robos de energía eléctrica en el sector, denunciar al Juzgado correspondiente, y estar atento a los cortes de energía.

**SERVIU**, señala que no hay erradicación aún, entrega nómina de beneficiarios de la época, que obtuvieron vivienda (1998-2002, 248 departamentos, de los cuales 5 se asignaron a Adultos Mayores. Indica la Delegada que el propietario tiene la escritura de la casa, no puede dejarlo abandonado. Sugiere que se postule este sector a “quiero mi barrio”, destinado a aquellos barrios con más población, la postulación se efectúa a través de la SEREMI de Vivienda.

**Carabineros de Chile**, se refiere a la fiscalización y lugares expeditos para hacerlo.

**OS-7**, se trabaja en estos puntos y otros en la comuna, ofrece charlas y campañas a menores a través de las escuelas.

**Policía de Investigaciones**, se refiere a las estadísticas entregadas que no están a favor de ellas, ya que son mayores. Explica que una denuncia es una orden a investigar pero se deben revisar 7 a 8 domicilios...los puntos rojos son Los Aromos IV etapa y Tres Carrera. Agrega que lo mas importante es la comunicación con los vecinos...El trabajo con las cámaras de seguridad ha dado buenos resultados, sugiere cámaras DOMO para una mejor imagen. Se continuará trabajando en los dos sectores.

**Fiscalía**, se refiere a la situación de los delincuentes, y la falencia de la ley...

**Gobernación San Felipe**, considera reunión con Servicios Públicos, se fija para el martes 27 de noviembre de 2018, a las 09,00 hrs.

Luego de esta extensa exposición, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, agradece al Gobernador esta intervención, y señala que está contento también porque aumentará la dotación de Carabineros y se contará con otro vehículo, todo para mayor seguridad de las personas.

Se despide y agradece a las personas convocadas a este encuentro de seguridad, quienes se retiran de la sesión.

## **1.- Lectura Acta anterior**

Se da lectura al Acta anterior, N° 31 de fecha 07 de noviembre de 2018, la cual es aprobada, sin observaciones.

#### **4.- PADEM**

Ingresa a la sesión, el equipo DAEM, conformado por su Director, la Srta. Jefa Unidad Técnico Pedagógica y el Sr. Contador, quienes saludan al Concejo Municipal.

Toma la palabra el Sr. Director, quien señala que trae el PADEM corregido y con los cambios correspondientes y nuevos. Explica que ..

- En el caso de la hoja 57, numeral 6, aparecía que un funcionario no continuaba pero ha sido reincorporado.
- La hoja 62, Dotación Asistentes de Educación Escuela Aurora Velasco, aparece el nombre.
- Hoja 68, Dotación Escuela Guillermo Bañados aparece el nombre de la profesora que continúa trabajando.
- Hoja 43, letra D, señala el Sr. Director, que se incorpora por decisión de los propios funcionarios, Sr. Carlos Montenegro y Edith Silva, no participar en la Ley de Retiro Voluntario pero si en el Anticipo de Subvención. Explica...

**Sra. Ma. Cristina**, consulta en que dotación quedó la funcionaria María Molina, en que colegio, responde Sr. Jefe DAEM que trabaja en Escuela Especial María Espínola de San Fernando.

**Sr. Alcalde**, señala que hay un proceso de cambio, está de acuerdo que no se encasille a los profesores en ciclos.

**Sr. Leiva**, menciona convenios que llevan 10 años, el SIMCE al debe, y se usa como instrumento de evaluación, a modo de sugerencia, se está “cazando” con los colegios, se deberá tener los requerimientos que ella continúe, sugiere clarificar más.

**Sr. Jefe DAEM**, señala que se quedó de aprobar hoy el PADEM, y solicita se tome en cuenta, agrega que las razones de lo que se ha incluido son simples, hay información de directores sobre el comportamiento y se debe escuchar todas las partes tanto negativos como positivas.

**Sr. Contador del DAEM**, señala que se trae la nomina con los datos, solicitados por el Concejal Sr. Leiva, pero no está incluida en el PADEM.

Por su parte el Concejal Leiva, señala que lo solicitó por el traspaso al DAEM de M\$ 500.000.- y hoy de acuerdo a lo que informa Sr. Director de Control M\$ 180.000.- por eso considera anexarlo.

Consulta el mismo Concejal cuales son los objetivos estratégicos para subir el ranking de los resultados SIMCE. Como se enfrentará.

**Sr. Jefe DAEM**, señala que existe un Convenio de desempeño, los resultados son los que se van a entregar, hay lineamientos para trabajar en el año.

**Srta. Jefe UTP**, se refiere a contratación de plataforma, se hizo pensando en escuelas microcentro. Habla del COACH .....a los estímulos que se entregan, a las promociones de matrículas etc, etc.

**Sr. Jefe Daem**, señala que en el año se hacen muchas cosas y que no aparecen en el papel. Agrega que se modificarán los puntos señalados y se enviarán a sus correos el Padem, antes de ser enviado.

Luego de esta extensa participación, el Concejo Municipal aprueba el PADEM 2019.

Se despide y agradece al equipo DAEM de la sesión.

## **5.- Plan de Salud 2019**

Ingresa a la sesión, la Srta. Directora de Cesfam, Lorena León y la Srta. Asistente Social, Pamela Donoso, quienes saludan al Concejo Municipal.

Toma la palabra la Srta. Directora, quien efectúa la presentación del Plan de Salud, señalando que con esto se está dando cumplimiento a la normativa legal, esta vez se ha simplificado un poco, siendo un documento muy extenso para revisarlo en detalle, por lo que se entrega para revisión y en la próxima sesión aprobarlo. Agrega que existe gran orgullo por que Cesfam ha sido destacado y a nivel técnico han sido bien evaluados.

Inicia la exposición refiriéndose a las características de la comuna, al Territorio y demografía, país de nacimiento...

Determinantes Sociales, educación, viviendas, factores sicosociales, la ubicación en 3er lugar de la comuna en VIF, a nivel región.

Sistema de Salud, red de atención, coordinación con intersectores, sistema público, población per cápita año 2019.... 15.693, lo que refleja 100 usuarios más que el año pasado.

Informa que el Concejo Municipal otorgó la aprobación de la dotación, y por necesidad el Sr. Alcalde aprobó el cargo de Prevención de Riesgos. Este debe ser acreditado, y cumplirá funciones en jefatura con conductores y supervisor de Seguridad y Calidad.

Se refiere a extranjeros que son atendidos, al año 2017, 59% haitianos y 15% venezolanos, haciendo un total de 218 personas,

Se contrató una persona haitiana como facilitadora lingüística por el caso del idioma, quien también apoya a otros estamentos.

Se refiere a la plataforma GTA, capacitación para confirmar horas...

Posteriormente, señala la Srta. Directora, que es necesario presentar al Concejo Municipal para su aprobación, autorización para efectuar compra directa de medicamentos por Programa Fondo de Farmacia (FOFAR) por un monto de \$ 4.462.500 por requerimiento de servicio.

En virtud a esta solicitud, el Concejo Municipal aprueba esta compra directa.

Finalizará esta exposición en la próxima sesión del Concejo Municipal.

## **6.- Acuerdos**

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan Anual de Educación Municipal de Santa María, año 2019.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar efectuar compra por trato directo de medicamentos por Programa.

Finaliza la sesión a las 19,00 hrs.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI  
ASISTENTE SOCIAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CLAUDIO ZURITA IBARRA  
PROFESOR  
ALCALDE SANTA MARIA  
PRESIDENTE CONCEJO

DANILO ARANCIBIA BRANTE  
CONCEJAL

MARISOL PONCE CISTERNA  
CONCEJAL

ELOY IBACACHE GONZALEZ  
CONCEJAL

M<sup>a</sup>CRISTINA MEZA ESPINOZA  
CONCEJAL

JOSE GRBIC BERNAL  
CONCEJAL

BORIS LEIVA NUÑEZ  
CONCEJAL